

por cumplir la edad reglamentaria, a la situación de jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 4 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se nombra Subdirector de la Prisión Central de Puerto de Santa María a don Miguel Sánchez Morales*

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar Subdirector de la Prisión Central de Puerto de Santa María a don Miguel Sánchez Morales, Jefe de Administración Civil de segunda clase del Cuerpo Especial de Prisiones y actual Subdirector de la Prisión Provincial de Jaén

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid 4 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

*RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría inmediata a don Angel Estrella Madero, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.*

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a la categoría de Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones a don Angel Estrella Madero, en vacante que actualmente existe, dotada con el sueldo asignado a la misma y con efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 5 de diciembre de 1961.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2530/1961, de 28 de noviembre, por el que se nombra Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Santander al General de Brigada de Infantería don José Sánchez Gómez.*

Vengo en nombrar Gobernador Militar de la Plaza y Provincia de Santander al General de Brigada de Infantería don José Sánchez Gómez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 2531/1961, de 29 de noviembre, por el que se destina a la Jefatura de Sanidad del Ejército al Inspector Médico de segunda clase don Francisco Alberico Sánchez.*

Vengo en destinar a la Jefatura de Sanidad del Ejército al Inspector Médico de segunda clase don Francisco Alberico Sánchez, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 2532/1961, de 2 de diciembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Pedro Latorre Alcubierre, continuando en su actual destino.*

Por existir vacante en la escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Pedro Latorre Alcubierre, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día dieciocho de noviembre de mil novecientos sesenta y uno, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 2533/1961, de 4 de diciembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Juan Simavilla Vázquez pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Juan Simavilla Vázquez, Subinspector de los Regimientos de Infantería Independientes, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día tres del actual, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

*DECRETO 2534/1961, de 5 de diciembre, por el que se dispone que el Teniente General don José Cuesta Monereo pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo.*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don José Cuesta Monereo, Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, pase al Grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 2535/1961, de 7 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada del Cuerpo Jurídico de la Armada al Coronel don Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que determina la Ley de cuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día uno de diciembre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en ascender al empleo de General de Brigada del Cuerpo Jurídico de la Armada, con antigüedad del día diez de noviembre del año en curso, al Coronel del referido Cuerpo don

Eduardo Viscasillas y Navarro de Ituren, que quedara a las órdenes del Ministro del Ramo en expectación de destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina.

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

**DECRETO 2535/1961, de 7 de diciembre, por el que se dispone el pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» del General Auditor de la Armada don Justino Merino Velasco.**

Nombrado por Decreto de nueve de noviembre de mil novecientos sesenta y uno Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo el General Auditor de la Armada don Justino Merino Velasco, a propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que en la referida fecha pase a la situación de «Al servicio de otros Ministerios», que establece para el personal de los tres Ejércitos el Decreto de doce de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina.

FELIPE JOSE ABARZUZA Y OLIVA

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Direccion General de Administracion Local en el concurso convocado por Orden de 28 de enero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero siguiente) para proveer en propiedad plazas de Directores de Bandas de Musica civiles.**

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local, de 24 de junio de 1955; Reglamento de 30 de mayo de 1952, y en Resolución del concurso convocado al efecto,

Esta Dirección General ha acordado, conforme a lo dispuesto en los artículos 222 y 223 del Reglamento—una vez efectuado el acoplamiento correspondiente—, publicar la siguiente relación de nombramientos:

### CATEGORÍA PRIMERA

#### Clase especial

Ayuntamiento de Madrid.—Don Victorino Echevarría López.

#### Clase primera

Ayuntamiento de Alicante.—Don Moisés Davia Soriano.  
Ayuntamiento de Almería.—Don Octavio Monserrat Chapaluna.  
Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa).—Don Jose Maria González Bastida.  
Ayuntamiento de Lugo.—Don Eugenio Hernández Hernández.  
Ayuntamiento de Oviedo.—Don César San Narciso Minguéz.

#### Clase segunda

Ayuntamiento de Hellín (Albacete).—Don Francisco Martínez García.  
Ayuntamiento de Avila.—Don Juan Guerrero Urreistí.  
Ayuntamiento de Aranjuez (Madrid).—Don José Moya Lizcano.  
Ayuntamiento de Telde (Las Palmas).—Don Fernando Navarro Peraire.

### Clase tercera

Ayuntamiento de Almansa (Albacete).—Don Joaquin Minguéz Marco.  
Ayuntamiento de Baza (Granada).—Don Cornelio Pallarés Valls.  
Ayuntamiento de Guadix (Granada).—Don Juan Jose Blasco Calderón.  
Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).—Don Pedro González Martínez.  
Ayuntamiento de Barza (Jaén).—Don Jose Maria Martínez Parrilla.  
Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).—Don Demetrio García-Motos Ramírez.  
Ayuntamiento de Cieza (Murcia).—Don Pedro Gil Lerín.  
Ayuntamiento de Constantina (Sevilla).—Don Manuel Pelegrín Insa.  
Ayuntamiento de Basauri (Vizcaya).—Don Saturnino Arroyo Díaz.  
Ayuntamiento de Bermeo (Vizcaya).—Don Saturnino Díez Vidal.

### CATEGORÍA SEGUNDA

#### Clase cuarta

Ayuntamiento de Alburquerque (Badajoz).—Don Roque Fuentes Tulaya.  
Ayuntamiento de Cabeza del Buey (Badajoz).—Don Manuel Vllasalero Ibars.  
Ayuntamiento de Zafra (Badajoz).—Don Eliseo Navarrete Pozo.  
Ayuntamiento de Ibiza (Baleares).—Don Victorino Planells Rori.  
Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real).—Don Angel García Basuco.  
Ayuntamiento de La Rambla (Córdoba).—Don Antonio Sánchez-Huete Vidal.  
Ayuntamiento de Deva (Guipúzcoa).—Don Eulogio López Masid.  
Ayuntamiento de Cazorla (Jaén).—Don Andrés Ortega García.  
Ayuntamiento de Porcuna (Jaén).—Don Mariano Gutiérrez Solís.  
Ayuntamiento de Vilches (Jaén).—Don Camilo González Brea.  
Ayuntamiento de Astorga (León).—Don Luis Calvo Rey.  
Ayuntamiento de La Bañeza (León).—Don Joaquín Celada Alonso.  
Ayuntamiento de Arnedo (Logroño).—Don Tomas Mancisidor de Aquino.  
Ayuntamiento de Vivero (Lugo).—Don Alfonso Mariño Parapar.  
Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga).—Don Enrique Pareja Bosch.  
Ayuntamiento de Fuengirola (Málaga).—Don Cristóbal Blanca Moral.  
Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia).—Don Segismundo Deltell Carbonell.  
Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra).—Don Victor Párrido Herrejón.  
Ayuntamiento de Tui (Pontevedra).—Don Tomas Villajos Soler.  
Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla).—Don Rogelio Gil García.  
Ayuntamiento de Moncada (Valencia).—Don Félix Ramiro García.  
Ayuntamiento de Yátoba (Valencia).—Don Amando Blanquer Ponsoda.

#### Clase quinta

Ayuntamiento de Alcaraz (Albacete).—Don Antonio Martínez Nevado.  
Ayuntamiento de Bogarra (Albacete).—Don Antonio Pociwi Briquets.  
Ayuntamiento de Madrigreras (Albacete).—Don José Vázquez Feltado.  
Ayuntamiento de Cuevas de Almanzora (Almería).—Don Emilio Requeni González.  
Ayuntamiento de Barcarrota (Badajoz).—Don Francisco Porro Caballer.  
Ayuntamiento de Pedro Muñoz (Ciudad Real).—Don Rogelio Groba Groba.  
Ayuntamiento de Mengibar (Jaén).—Don Fernando Illana Arroyo.  
Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga).—Don Miguel Guerrero Jaén.  
Ayuntamiento de Sopuerta (Vizcaya).—Don Rafael Martínez Castillo.